



RESOLUCION N° 15042

VISTO:

El expediente CO-0062-00991427-6 (N)) y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1, el Sr. Antonio Mario Pensiero, solicita permiso para exhibición de mercadería en la acera (artículos del hogar y camping).

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Autorízase, por vía de excepción y durante un período de dos (2) años, la exhibición de mercaderías en la acera del negocio ubicado en calle Saavedra N° 1.577, siempre que se garantice el paso peatonal, cuyo titular es el Sr. Antonio Mario Pensiero – D.N.I. N° 16.073.066.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 29 de mayo de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte.CO-0062-009914276 (N)).-